


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 23	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” están establecidas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014) y en el currículo del título de Técnico en Anatomía Patológica para la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la Orden de 5 de mayo de 2015 (BOA 1/06/2015). En ellas se contempla el Módulo Profesional denominado: “**Fisiopatología general**”, que se imparte en 1º curso.

En nuestro centro en el presente curso escolar en la modalidad diurna.

Se trata de un módulo no asociado a ninguna Unidad de Competencia.

Es un módulo con una carga horaria curricular de 192h (reales 204h) con una distribución de 6 horas/semana en 3 bloques de 2 horas, distribuidos como sigue:

- Lunes: 5ª y 6ª hora
- Martes: 3ª y 4ª hora
- Viernes: 5ª y 6ª hora

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- a) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.
- b) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
- d) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- e) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. OBJETIVOS.

Así mismo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de ciclo:

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.**
- b) Reconocer la patología básica, asociándose con los patrones de alteración morfológica y analítica.**
- n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
- ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.
- o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas. situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Para alcanzar tanto objetivos como competencias, el currículo propone las siguientes líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- El reconocimiento y la ubicación de los órganos y las estructuras en el organismo.
- Las interrelaciones entre órganos y sistemas.
- La utilización de la terminología médico-clínica.
- La semiología por aparatos o sistemas.
- La interpretación de las bases de la semántica médica y de las principales enfermedades

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª E V A L U A C I Ó N		Presentación del módulo	2
	1	Estructura del cuerpo humano	8
	2	Nivel celular.	16
	3	La enfermedad	25
	4	Trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación.	25
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	76
2ª E V A L U A C I Ó N	5	Histología	20
	6	Mecanismos defensivos del organismo.	12
	7	Fisiopatología del sistema Nervioso y Neurológico.	14
	8	Fisiopatología vascular y hemodinámica.	14
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	60

3^a E V A L U A C I Ó N	9	Fisiopatología respiratoria.	16
	10	Fisiopatología digestiva.	16
	11	Fisiopatología genital y reproductiva	16
	12	Infecciones y Neoplasias	16
		Prueba escrita y corrección en clase	4
			68
TOTAL CURSO			204

4.1 Contenidos y su distribución en las UD:

Los contenidos mínimos según el RD 767/2014, de 12 de septiembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, aparecen subrayados

UNIDAD 1: ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo
- Topografía corporal:
 - Terminología de dirección y posición
 - Regiones y cavidades corporales
- Anatomía descriptiva.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo

UNIDAD 2: NIVEL CELULAR

- Citología. La célula: estructura y función.
 - Matriz extracelular.
 - Membrana plasmática: estructura, funciones, transporte. Glucocálix.
 - Citoplasma: citoesqueleto y orgánulos.
 - Núcleo: nucleoplasma y membrana nuclear.
- Ciclo celular: mitosis, meiosis.

UNIDAD 3: LA ENFERMEDAD

- Proceso patológico.
- Alteraciones celulares elementales:
 - Cambios adaptativos
 - Lesiones celulares reversibles e irreversibles
- Necrosis / Apoptosis.
- Semiología. Síntomas y signos.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
- Grupo de enfermedades.
- Procedimientos diagnósticos:
 - Anamnesis.
 - Análisis clínicos.
 - Determinación de la actividad eléctrica.
 - Técnicas de diagnóstico a través de la imagen.
 - Estudio citológico y anatomopatológico.
- Recursos terapéuticos.
- Terminología clínica.

UNIDAD 4: TRASTORNO METABÓLICOS Y ENDOCRINOS DE LA ALIMENTACIÓN

- Alimentación y nutrición.
- Fisiopatología de la alimentación:
 - Déficits nutricionales, vitamínicos y minerales.
 - Obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa:
 - Metabolismo y regulación hormonal de la glucosa.
 - Patología del metabolismo de los carbohidratos.
 - Diabetes. Hipoglucemia.
 - Pruebas diagnósticas.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos:
 - Lipoproteínas,
 - Metabolismo y transporte de los lípidos.
 - Aterogénesis.
 - Dislipemias.

UNIDAD 5: HISTOLOGÍA

- Histología: Introducción al estudio de los tejidos: concepto de tejido y clasificación
- Tejidos epiteliales: de revestimiento y glandulares.
- Tejidos conectivos: estructura y clasificación.
- Tejidos hematopoyético y linfoide.
- Tejidos óseo y cartilaginoso.
- Tejido muscular: estructura y tipos.
- Tejido nervioso.

UNIDAD 6: MECANISMOS DEFENSIVOS DEL ORGANISMO.

- Inmunidad natural y específica. Antígenos y anticuerpos.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Antígenos de histocompatibilidad.
- Anatomía del sistema inmunitario
- Trastornos del sistema inmunitario:
 - Reacciones de hipersensibilidad.
 - Enfermedades autoinmunes.
 - Síndromes de deficiencia inmunológica
- Inmunización activa y pasiva.
- Respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización

UNIDAD 7: FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y ENDOCRINO.

- Sistema nervioso: Introducción a la anatomía básica del sistema nervioso
 - Sistema nervioso central (SNC)
 - Sistema nervioso periférico (SNP)
- Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos
 - Fisiología neurológica y de los órganos de los sentidos
 - Manifestaciones neurológicas y de los órganos de los sentidos
- Sistema endocrino:
 - Glándulas endocrinas. Hormonas

- Fisiología endocrina.
- Fisiopatología endocrina.
- Alteraciones endocrinas más frecuentes

UNIDAD 8: FISIOPATOLOGÍA VASCULAR Y HEMODINÁMICA.

- Enfermedades cardiocirculatorias:
 - Introducción a anatomía básica del Aparato cardiocirculatorio
 - Fisiología cardiocirculatoria.
 - Manifestaciones cardíacas y vasculares. Insuficiencia cardíaca.
- Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:
 - Hemostasia y coagulación: Hemostasia normal. Cascada de la coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto: Clases de infartos. Factores que influyen en la aparición de un infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo:
 - Cardiopatía isquémica.
 - Tromboembolia pulmonar.
 - Accidentes cerebrovasculares.
- Hipertensión arterial.
- Patología urogenital: Patología renal y de vías urinarias:
 - Introducción a Anatomía básica de Aparato urinario.
 - El proceso de formación de orina.
 - Patología renal y de vías urinarias. Insuficiencia renal.

UNIDAD 9: FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA

- Fisiopatología respiratoria:
 - Introducción a la anatomía básica del Aparato respiratorio
 - Fisiología respiratoria.
 - Enfermedades del aparato respiratorio. Insuficiencia respiratoria.
 - Trastornos del equilibrio ácido-base.

UNIDAD 10: FISIOPATOLOGÍA DIGESTIVA.

- Trastornos del Aparato Digestivo:
 - Introducción a la Anatomía básica del Aparato digestivo.
 - Fisiología digestiva.
 - Patología digestiva, hepática, biliar y pancreática.

UNIDAD 11: FISIOPATOLOGÍA GENITAL Y REPRODUCTIVA

- Aparato genital masculino.
 - Anatomía e histología del aparato genital masculino.
 - Fisiología del aparato genital masculino.
 - Fisiopatología genital masculina.
- Aparato genital femenino
 - Anatomía e histología del aparato genital femenino.
 - Fisiología del aparato genital femenino.
 - Fisiopatología genital femenina.
- Fisiopatología de la reproducción:
 - *Regulación hormonal de la reproducción.*
 - *Complicaciones del embarazo*
-

UNIDAD 12: INFECCIONES Y NEOPLASIAS

- Agentes infecciosos:
 - Transmisión y diseminación de agentes infecciosos.
 - Cadena infecciosa.
 - Mecanismos de lesión de los microorganismos
- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
 - Inflamación supurativa
 - Inflamación mononuclear y granulomatosa
 - Inflamación citopática-citoproliferativa
 - Inflamación necrotizante
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas:
 - Infecciones gastrointestinales.
 - Infecciones respiratorias víricas y bacterianas.

- Infecciones oportunistas.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Terapéutica infecciosa.
- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer:
 - Oncogenes.
 - Genes supresores del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos: Químicos. Radiación. Virus oncogénicos.
- Defensas frente a tumores. Antígenos tumorales. Inmunovigilancia.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores. Efectos del tumor en el organismo
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento:
 - Screening y diagnóstico precoz.
 - Pruebas diagnósticas.
 - Posibilidades terapéuticas
- Neoplasias malignas más frecuentes.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según el artículo 21 de la Orden 29 de mayo de 2008, la metodología didáctica de la formación profesional promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología, responde a la pregunta de **cómo enseñar**, es decir, cómo vamos a desarrollar las sesiones docentes, en qué nos basaremos para ello, qué vamos a fomentar en el alumnado, a través de qué tipo de actividades lo llevaremos a cabo.

Alcanzaremos objetivos y competencias, mediante el trabajo de los contenidos, con las directrices que aportan las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estará basado en el **aprendizaje significativo**, con el objetivo de que el alumnado tenga una retención más duradera de la información, estableciendo una relación entre los nuevos conocimientos y los que ya tenían anteriormente.

En primer lugar se realizará un análisis de los **conocimientos previos** sobre el organismo, las células, tejidos, órganos... etc. y así adecuar las estrategias educativas a utilizar.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

Se pretende proporcionar al alumno una formación teórico-práctica.

- **Parte teórica:** Se basará en los apuntes aportados por la profesora en clase, con el apoyo de un libro específico de esta asignatura “ Fisiopatología general ” (ed. Altamar) y para este ciclo formativo, aparte de otros tipos de soporte como: artículos especializados, etc. La metodología a emplear será activa, favoreciendo la participación del alumnado de forma constante. Procurando un **aprendizaje constructivo** basándonos en los conocimientos que ya posee.
- Se recurrirá a la exposición de la materia por parte de la profesora y posteriormente a la realización de preguntas aleatorias para asegurar la comprensión y el razonamiento de los alumnos, así como la realización de diversas actividades de aula por cada unidad temática.
- Se debe garantizar que las actividades y metodologías propuestas y desarrolladas sean **concordantes con los instrumentos de evaluación**, favoreciendo la expresión de los conocimientos y capacidades adquiridas. Se relacionarán los **contenidos con la realidad laboral** en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión, de esta manera los contenidos se vuelven más cercanos y motivadores, facilitando al alumnado un aspecto muy importante como es la transición necesaria entre el mundo académico y laboral.
- Por último, aunque no menos importante, se debe poner especial atención a la necesidad de desarrollar en el alumnado la capacidad de seguir **aprendiendo a lo largo de la vida** estableciendo metodologías que potencien la curiosidad y la investigación personal de nuevos conocimientos. Esta capacidad es relevante en dos vertientes: por un lado facilitando en el alumnado la progresión hacia estudios superiores. Y por otro lado favoreciendo la implementación de estrategias que permitan adaptarse a los cambios y nuevos avances científico-tecnológicos que sin duda se producirán durante su vida laboral.
- Para conseguir todo lo descrito hasta ahora, habrá que atender, con un especial interés, a la **diversidad** que encontramos en el aula. Para ello, será necesario crear diferentes estrategias para dar cabida a las necesidades de cada individuo. Este concepto requiere la implicación del profesorado, con su alumnado y con la práctica docente. Se tratará en un apartado específico dada su trascendencia.
- Además, quiero señalar, que en el contexto de la sociedad actual, adquieren una importancia fundamental las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**: Se han elegido las herramientas de G-suite, por su gratuidad, simplicidad y utilidad. Sin disponer de grandes aspiraciones o demasiadas posibilidades como sucede con la plataforma Moodle, son elementos prácticos e intuitivos para facilitar el aprendizaje en todas las edades.
Entre ellas se han hecho de uso común principalmente: Classroom como herramienta gestora, Meet para las conferencias, Google-Forms para realizar cuestionarios, drive y sus documentos propios y también Jamboard como pizarra digital.
- **Parte práctica:** para la realización de prácticas se dispondrá durante el año escolar de la utilización del laboratorio, equipado por material y equipo, cuando sea necesario, y la utilización del aula- taller

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

equipado con microscopios escolares (17), se dispone de preparaciones citológicas e histológicas que el alumno debe manejar para realizar las diferentes prácticas como son:

Utilización del microscopio con:

1. Visualización de preparaciones histológicas de tejidos epiteliales.
2. Visualización de preparaciones histológicas de tejidos conjuntivos.
3. Visualización de preparaciones histológicas de tejidos musculares.
4. Visualización de preparaciones histológicas de tejidos nerviosos.
5. Visualización de preparaciones de órganos del aparato digestivo.
6. Visualización de preparaciones de órganos del aparato respiratorio.
7. Visualización de preparaciones de órganos del aparato cardiocirculatorio.
8. Visualización de preparaciones de órganos de vías urinarias.
9. Visualización de preparaciones de órganos de aparato genital masculino y femenino.
10. Visualización de preparaciones de órganos del sistema endocrino.

Todo lo anterior se refleja en la realización de **un Cuaderno de prácticas y/o fichas de trabajo** donde se recoge mediante dibujos y esquemas todo lo que ellos han realizado en el aula- taller, favoreciendo la **aplicación de los conocimientos adquiridos y garantizando la continuidad de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Para conseguir un aprendizaje significativo, cada Unidad Didáctica consta de las siguientes etapas:

+ Presentación de los contenidos de forma organizada, para favorecer una construcción de conocimientos. Se fomentará la participación de los alumnos, planteando cuestiones o preguntas creando la necesidad de describir la cadena de conceptos integrantes en las distintas unidades didácticas.

+ Realización de actividades prácticas en el aula- taller / laboratorio/aula informática, que supongan el acercamiento del alumno al día a día en el trabajo del técnico de anatomía patológica, y ayuden al desarrollo de habilidades y destrezas que son necesarias para su labor profesional:

- * Manejo de instrumental disponible y básico.
- * Visualización al microscopio.
- *Elaboración del cuaderno de prácticas de cada tejido estudiado.
- *Utilización de bases científicas para la profundización de conocimientos.

+ Presentación de actividades guiadas, para que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos, y los comprenda.

+ Se plasmarán imágenes en las que el alumno deberá reconocer las principales estructuras y elementos útiles para el diagnóstico de las muestras.

+ Realización por parte del alumno de las actividades propuestas en el aula, de forma que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos, relacionando conceptos y procedimientos.

+ Se plantean actividades de ampliación, tanto individuales como en grupo, de forma que el alumno utilice fuentes de información externas y desarrolle su capacidad de autoformación y trabajo en equipo.

5.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Según el **Decreto 188/17**, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la respuesta educativa inclusiva es toda actuación que personalice la atención a todo el alumnado, fomentando la participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Por lo tanto debe incorporar aquellas metodologías y prácticas educativas que permitan el progreso educativo de todos el alumnado y den respuesta a la diversidad de ritmos, intereses, capacidades, motivaciones y, en definitiva, necesidades educativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para eso nos basamos, entre otros, en los siguientes principios de actuación:

- La **prevención de las necesidades** que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la anticipación a las mismas
- La **equidad y la inclusión**, como garantía de la igualdad de derechos y oportunidades
- La **personalización de la enseñanza**, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado
- La **convivencia**, sentida como la transmisión, el desarrollo y la puesta en práctica de las competencias y valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- La formación y el impulso de prácticas innovadoras en relación con las metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje, que promuevan la autonomía de todo el alumnado y faciliten la **adquisición de las competencias**.

Esto se plasma en diferentes **tipos de acciones concretas**:

1. Adaptaciones curriculares: Según el **artículo 19 de la Orden ECD/1005/2018**, las adaptaciones del currículo, para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje, y atendiendo al principio de flexibilidad, se podrán desarrollar adaptaciones no significativas del currículo, entendidas como la adecuación de la programación didáctica y personalización de la respuesta educativa inclusiva, pudiendo contemplar:

- Los elementos curriculares básicos: la metodología didáctica, las actividades o la temporalización. En este sentido, podemos variar los ritmos de aprendizaje, la distribución de material de apoyo y refuerzo o la realización de tutorías individualizadas.
- Los elementos curriculares de acceso: adaptación del centro y del aula a las condiciones del alumnado, materiales,...

2. Atención a la diversidad general del alumnado: El grupo-clase es por definición un grupo diverso por lo que las actividades y metodología empleadas también deben serlo. En concreto este

grupo-clase posee diferentes **ritmos de aprendizaje** debido sobre todo a las diferentes vías de acceso al mismo lo que hace que además estén acostumbrados a diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje marcada por sus estudios de procedencia. Para ello la aplicación de metodologías variadas facilitando la integración y la expresión de sus inquietudes así como la elaboración de **diferentes tipos y niveles de ejercicios o apuntes de apoyo** que permitan adaptarse a estas circunstancias: de ampliación, de base o de refuerzo.

3. Alumnado con discapacidad: Para aquellos casos en los que sean necesarias, como medidas extraordinarias, se aplicará la RESOLUCIÓN del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se dictan instrucciones relativas a las adaptaciones de acceso contempladas en el artículo 27 de la ORDEN/ECD/1005/ 2018, en el caso de **alumnado con discapacidad** que requieran una adaptación curricular de acceso se deberá garantizar la consecución de las competencias profesionales incluidas en el ciclo formativo.

6. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo profesional no existen apoyos y desdobles..

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

7.1 En relación a los resultados de aprendizaje propios de módulo profesional, los criterios de evaluación son:

- **Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.
- Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Se han definido las partes de la clínica.
- Se han especificado los grupos de enfermedades.
- Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico

3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.
- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.

5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las neoplasias.
- b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas
- c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.

- d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
- e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- f) Se ha utilizado la terminología clínica.

7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
- b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo
- c) Se ha definido la embolia.
- d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrinometabólicas más frecuentes.
- c) Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.

- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol

7.2 Instrumentos generales de evaluación

Se trata de una **evaluación continua** del alumnado. Según Delgado y Oliver (2006), esto implica que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo, a través del seguimiento de la actividad de aula y de la participación del alumnado en la misma, así como de las actividades individuales y grupales realizadas. Esto permitirá que tenga **carácter formativo**, es decir, que contribuya a la mejora y adquisición de las capacidades.

Procedimientos e instrumentos:

Atendiendo a la necesidad que fija la LOE de establecer para el alumnado una **evaluación objetiva**, se hace necesario fijar de manera clara y concreta una serie de procedimientos e instrumentos de evaluación, a través de los cuales se realiza la “recopilación de información” que servirá para evaluar individualmente cada uno de ellos. Al mismo tiempo se les otorga un valor determinado que permita una **calificación objetiva**.

Es necesario que sean conocidos por el alumnado de manera previa al proceso de evaluación, garantizando así su máxima utilidad.

En concreto, se realizará a través de dos grandes apartados:

- Observación al microscopio de tejidos y órganos. Sesiones **prácticas**.
- Pruebas escritas sobre los contenidos **teóricos**.

El primero de ellos será la **visualización al microscopio de tejidos y órganos** a través de una serie de preparaciones comerciales que posee el departamento para su uso por parte del alumnado tanto de histología como de organografía, descritas anteriormente.

Para garantizar que la evaluación es de un aprendizaje continuado se recogerá y evaluará un **cuaderno de prácticas**

- Dibujo-esquema de lo que observamos al microscopio.
- Pequeño resumen de las características histo-morfológicas de los tejidos u órganos observados.

Para la **evaluación de la prueba práctica**: consistirá en la visualización de 3 preparaciones de tejidos y tres de órganos que no tienen por qué guardar relación. Sobre ellos serán preguntados por: tipo de órgano o tejido y características básicas de cada uno de ellos. Necesidad de mecanizar el manejo del microscopio óptico tan necesario en su futuro laboral. Esta aptitud también será evaluada.

Este instrumento es de gran utilidad para ayudar al alumnado a mantener a lo largo del curso una continuidad de la materia y favorecer la relación entre los diferentes contenidos de las unidades didácticas, así como su repaso gradual.

Es importante señalar que debido a la ausencia de tiempo y la organización del curso en evaluaciones, únicamente se realizará una prueba práctica durante las últimas sesiones del curso. Si no

se supera en este periodo ordinario, podrán realizarla de nuevo tanto en la primera como en la segunda convocatoria de junio.

El siguiente instrumento de evaluación será la realización de **pruebas teóricas** a lo largo del curso. Se realizarán dos pruebas por evaluación, sin perjuicio de añadir alguna adicional si se considerase necesario. En este caso la primera prueba del trimestre es eliminatoria de contenido si se supera. En caso contrario se evaluará el trimestre completo en la segunda prueba.

Además tras cada evaluación se realizará una prueba extra **de contenidos de la evaluación pasada** para las 2 primeras evaluaciones, no siendo posible en la tercera. En esta prueba extra, no se guardarán partes de la evaluación y la calificación obtenida será únicamente la que se obtenga en dicha prueba.

Todo lo anterior se completa con las pruebas de evaluación que se realizan en la **primera convocatoria de junio**, dónde las pruebas se realizarán por evaluaciones (sólo deberán presentarse a las evaluaciones no superadas). Si tras esta primera convocatoria la evaluación siguiera sin ser positiva, existirá la posibilidad de realizar un examen final global en la **segunda convocatoria de junio**.

7.3 CALIFICACIÓN

En concreto, todo lo anterior, además de evaluarse ha de **CALIFICARSE**. Se calificará numéricamente de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Observación al microscopio:** compondrá el 25% de la calificación final de curso, dividido de la siguiente manera:

- Cuaderno de prácticas 5%.
- Examen práctico: 20%.

- **Pruebas teóricas:**

Para cada evaluación se realizará la media aritmética de las dos pruebas realizadas si se supera la primera. Estas supondrán el 100% de la calificación final de 1ª , 2ª y 3ª evaluación ya que no dispondremos de calificación práctica.

En cambio, para la calificación final de curso, se realizará la media aritmética de la calificación de cada una de las 3 evaluaciones que supondrá únicamente un 75% de la calificación global, ya que debe añadirse el 25% correspondiente a las pruebas prácticas.

Si algún alumno/a utiliza medios o procedimientos no permitidos durante una de las pruebas automáticamente suspende con un 0 dicha prueba.

- En el caso de que algún alumno no se presente a alguno de los controles teóricos realizados durante la evaluación, podrá realizarlo en la fecha del siguiente control, siempre y cuando esté suficientemente justificado y aportando los documentos requeridos.

En cuanto al tipo de exámenes, se podrá recurrir a cuestionarios tipo test, preguntas de respuesta corta, identificación de imágenes o dibujos o incluso a la realización de preguntas más amplias (tipo desarrollo). De la misma forma, se podrá optar por un tipo de examen en el que se combinen cualquiera de las anteriores opciones.

En el supuesto de que el método sea **tipo test**, con 4 respuestas posibles y sólo una correcta, cada 3 errores se descontará un acierto, será necesario obtener una mínima puntuación de 5. En caso de que el número de respuestas posibles sea mayor de 4, se superará con el 50% de respuestas correctas.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

En caso de realizarse varios exámenes por evaluación se hará media entre ellos siempre que la nota obtenida sea mayor de 4,75 puntos. La nota de la evaluación será la media obtenida de ellos siendo necesario para superarla una puntuación mínima de 5 puntos.

La nota final del curso se calcula con la media aritmética de la parte teórica de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas individualmente, suponiendo un **75% del total** más la nota correspondiente a la prueba práctica y cuaderno que se corresponde con el **25% del total**.

- El alumno presentará, **de forma obligatoria**, previamente al examen final del módulo, el cuaderno de prácticas donde habrá quedado reflejado el trabajo realizado, por el alumno, en las clases prácticas durante el curso.

Cada uno de estos porcentajes debe ser superado (50%) por separado para superar el curso. Cualquier intento de trampear o alterar la demostración de conocimientos durante la realización de las pruebas, conlleva la anulación y no corrección de la misma.

En relación a la calificación final, se realizará por redondeo al alza a partir del 0,5.

8. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Si el alumno matriculado no asiste a las actividades del ciclo formativo durante un periodo de **10 días lectivos** consecutivos, el Centro docente solicitará por escrito al alumno o a sus representantes legales su inmediata incorporación y en caso de no producirse ésta, se procederá a la anulación de su matrícula por inasistencia.

En el régimen presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en cada módulo. Por esto el número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo **del 15% respecto a la duración total** del módulo profesional. En este caso el **número permitido de faltas será de 29**.

Teniendo en cuenta lo indicado en la Orden ECD/409/2018, de este porcentaje del 15% podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar aprendizaje con la actividad laboral, así como deportistas que tengan calificación de alto nivel o alto rendimiento , acreditando tales circunstancias convenientemente. La exclusión será adoptada por el equipo docente, previa petición del alumno o alumna. Por acuerdo del departamento, dicho alumnado podrá faltar **hasta un 30% de las horas totales. En este caso 58 faltas.**

Se dará en aquellos alumnos que estén trabajando bien por cuenta propia o ajena , debiendo de presentar previamente toda la documentación que justifique su estado laboral.

En este grupo quedan incluidas alumnas embarazadas y postparto.

Los trabajadores por cuenta propia además deberán presentar junto con el documento del día que se ha faltado su correspondiente justificación.

Los alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua deberán presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los

trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua si su número de faltas (justificadas o no) en este módulo es igual o superior a las indicadas.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- 1.- Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- 2.- Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad.
- 3.- Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario.
- 4.- Identificación de las características de las enfermedades infecciosas.
- 5.- Identificación del proceso de desarrollo tumoral.
- 6.- Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo.
- 7.- Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares,
- 8.- Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación.

10. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se trata de los mecanismos con los que se va a realizar una evaluación para **mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje**.

Entre estos instrumentos destacan:

- Encuestas de evaluación de la práctica docente: que se realizará al final del curso para cada módulo profesional. Se entregarán a los alumnos en formato de cuestionario G-form.
- Análisis de los resultados obtenidos, para incluirlos en las propuestas de mejora de las memorias de los módulos profesionales

11. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Este módulo profesional se imparte en el primer curso del ciclo formativo, por lo que para muchos alumnos y alumnas es el primer contacto con la terminología y conceptos propios del ámbito sanitario. Por otro lado, la experiencia nos indica que la procedencia de los estudiantes del ciclo no es homogénea, aunque predominan aquellos que acceden desde el bachillerato de ciencias. Por lo que encontramos gran diversidad en cuanto a los estudios previos, la experiencia profesional y la personal. Por ello es básico que, a lo largo de la presentación del módulo, se tengan previstas acciones con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo-clase, aprovechando a la vez para incrementar la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar en el módulo.

Se trata de un instrumento de evaluación que no se califica. Sirve al docente para confeccionar un plan de actuaciones encaminadas a mejorar la práctica docente.

Consistirá en una serie de preguntas sobre contenidos clave en el desarrollo del módulo formativo con una doble vertiente: conocer la base y el nivel de recuerdo de algunos aspectos clave en la

formación previa del alumnado y por otro lado detectar “excesos” de formación que puedan desmotivar a aquel alumnado que ya hayan adquirido algunos de los conocimientos que van a desarrollarse a lo largo del curso.

Además esta evaluación inicial incluirá algunas preguntas encaminadas a conocer los intereses e inquietudes del alumnado respecto a los contenidos del módulo pero también a sus planes de futuro o sus expectativas en la realización del módulo y del ciclo

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

ESPACIOS

A lo largo del curso, voy a utilizar principalmente tres ESPACIOS: el aula-taller, el laboratorio de anatomía patológica y el aula de informática. Todos ellos tienen una disposición adecuada para las diferentes actividades que en ellos se llevarán a cabo, así:

- **El aula-taller:** es un rectángulo con 26 pupitres, dispuestos de manera individual aunque separados por un pasillo central, enfocados hacia la pizarra y la mesa del profesor, que está en dirección opuesta. No obstante, al ser individuales, puedo disponerlos de la manera más adecuada para la actividad concreta que vaya a realizar.

En la parte final, tras los pupitres, disponemos de dos mesas largas con un total de 20 microscopios, uno de los cuales posee un doble visor.

- **El Laboratorio de anatomía patológica:** Además de todo lo necesario para realizar las prácticas de los módulos con mayor carga en este sentido, posee un microscopio que se puede acoplar a un proyector y otro microscopio asociado a una tablet de alta resolución.

- **El aula de informática,** dispone de 8 mesas alargadas, 4 a cada lado de un pasillo, con 3 ordenadores por mesa. De esta manera cada uno dispone de un ordenador. Aunque en este aula normalmente las actividades se llevan a cabo en pequeños grupos, en ocasiones también serán individuales.

TIEMPOS:

Tal como ya se ha adelantado, el módulo se imparte los lunes, martes y viernes. Se trata de dos sesiones diarias de 50 minutos con 5 minutos de descanso entre las sesiones:

- Los lunes de 12:35 a 14:20.
- Los martes a 10:20 a 12:30 (recreo entre sesiones).
- Los viernes de 12:35 a 14:20.

Esto se tendrá en cuenta a la hora de programar las sesiones dejando las de mayor carga teórica o exposición magistral para las primeras horas de la mañana.

Así mismo quiero destacar en este apartado la necesidad de tomar en consideración la fecha en que se desarrollan las sesiones, ya que algunas se producirán justo antes o justo después de un periodo vacacional. Será importante tener esto en cuenta a la hora de programar los contenidos a tratar.

MATERIALES Y RECURSOS

Dispondremos para el desarrollo de las sesiones de diversos materiales y recursos, que detallo a continuación:

- **El alumnado:** El libro de texto (se recomienda el libro de Fisiopatología General de la Editorial Altamar), cuaderno de notas y otros materiales que se les aportará para el seguimiento de la clase: enviándoles

por correo los documentos con las presentaciones que utilizaremos durante la clase para que puedan seguirla con más facilidad y además para que dispongan de las imágenes explicativas. Estas presentaciones están basadas en el libro de texto recomendado pero en ocasiones amplían o precisan la materia y por supuesto son más ricas en imágenes y esquemas.

Además se disponen de las muestras para microscopio para las sesiones prácticas.

- **Docente:** En el aula se dispone de un ordenador personal, así como un proyector de imágenes. Además hay una pizarra de rotuladores.

- **El centro** cuenta con fotocopiadora en la sala de profesores, el aula de informática a disposición del alumnado unas horas determinadas por semana y una biblioteca con servicio de préstamo.

Para el desarrollo de este curso, se potenciarán los recursos que nos proporciona **g-suite** así como otras plataformas complementarias como **youtube**.

12. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Si la programación debe ser un documento realista y adaptado a las circunstancias del proceso concreto de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en nuestro aula, debe ser sin duda, objeto de un seguimiento de la misma, de tal manera que se pueda comprobar la aplicación efectiva de la temporalización de los contenidos y la eficacia en su aplicación tanto de la metodología utilizada como de las herramientas de evaluación y criterios de calificación objetiva. Además el documento debe ser valorado en sí mismo para conocer si se adecuaba temporalmente al desarrollo real en el aula.

Para ello, disponemos, en coordinación con el departamento de sanidad de una serie de mecanismos:

- Cuaderno del profesorado: Se trata de un diario en el que se anota lo que hacemos cada día en el aula. De esta manera podremos comprobar si se cumple el siguiente documento.

- Reuniones de departamento y equipo docente: donde se pone en común los resultados de los seguimientos e informamos a la jefatura de departamento

- Sesiones de evaluación: En ellas se comprueba los resultados trimestrales de la aplicación de la programación al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Encuesta al alumnado: tal y como ya se ha comentado

- Exámenes adicionales de evaluación: en caso de considerarse necesario, se pueden realizar uno o más exámenes adicionales de recuperación o bien para dividir la materia.

- Memoria del módulo profesional: a final de curso se realizará un documento resumiendo los principales aspectos de la programación y su grado de consecución con especial referencia al apartado de propuestas de mejora, de cara al curso siguiente.

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Desde la primera a la segunda convocatoria de junio: En la actualidad, la legislación vigente establece que en los módulos profesionales de los primeros cursos de los ciclos de FP, se dispondrá de dos convocatorias oficiales durante el mes de junio. Ambas convocatorias se desarrollan con una

separación de aproximadamente 15 días. Esto hace que se pueda y deba establecer un plan de atención al alumnado con el módulo pendiente. En este plan se recogen una serie de sesiones tutorizadas y el contenido que se repasará en ellas para que sea previamente conocido por el alumnado. De esta manera pueden traer las dudas que tengan y aprovechar de una manera más eficaz las sesiones. Estas sesiones se desarrollarán preferentemente durante el horario de las sesiones habituales de clase para que puedan coordinarse con el del resto de módulos profesionales.

Además se informa a los implicados del horario en que el profesor está disponible para la resolución de dudas y se les proponen ejercicios de repaso de la materia a modo de autoevaluación del aprendizaje. Para ello, en ambos casos, se les entregará un **plan de pendientes** donde se detallan las fechas y horas de las sesiones de repaso así como los contenidos necesarios para superar el examen final.

Durante el presente curso no existen alumnos con el módulo pendiente.

15. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Durante el actual curso escolar, no hay ningún alumno que tenga que superar el módulo como pendiente. En caso de ser necesario, y **teniendo en cuenta que no existen horas específicas de apoyo a los alumnos pendientes antes de la convocatoria de marzo**, se realizarán controles periódicos de los contenidos del módulo, y servirán para que el alumno de forma paulatina revise e intente resolver las dificultades y supere dichos contenidos.

Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes de primero, serán informados de las dos convocatorias disponibles para dicho año (Marzo y junio) según determina la normativa de evaluación.

Se realizará la evaluación de los contenidos teórico-prácticos indicados en las programaciones, siguiendo los mismos criterios de calificación y evaluación.

El profesor que imparte el módulo en el primer curso, será el encargado de los alumnos pendientes en esos módulos.

En dicho módulo se realizará un seguimiento de los contenidos teóricos dividiéndolos en 2 pruebas, una en diciembre y otra en marzo o junio para facilitar al alumno su estudio y superación del contenido teórico.

Si el alumno de 2º curso, se presenta a la convocatoria de junio tendrá derecho durante el 3º trimestre al seguimiento mediante tutorías de los contenidos tanto teóricos como prácticos

El contenido práctico podrá requerir la asistencia regular de los alumnos al centro, que permita la realización de diferentes prácticas en el laboratorio. Será necesaria la superación de una prueba práctica.

El alumnado deberá recoger el informe de actividades y Plan de Recuperación personalmente, o mediante persona autorizada. En caso de fuerza mayor que imposibilite lo anterior, se enviará por correo o e-mail.

En este plan se detallarán las sesiones de repaso si las hubiere así como las fechas de exámenes y el lugar de su realización. Se incluirán así mismo los contenidos correspondientes.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Cada uno de los alumnos es conocedor de la comunicación activa y dinámica que se establece entre ellos y el profesorado ante cualquier pregunta, duda o información necesaria.

Durante el presente curso no existen alumnos con el módulo pendiente.

16. PLAN DE CONTINGENCIAS.

En el Departamento quedarán disponibles los materiales, ejercicios y actividades por cada unidad temática, necesarios para realizar las diferentes actividades con los alumnos en casos excepcionales que impidan el desarrollo normal del módulo, ya sea por ausencia del profesor o del alumno. Se dejarán en formato digital.

En el caso de ausencia prevista del profesor, se dejará en Jefatura de Estudios, el trabajo necesario para que realicen los alumnos supervisados por el profesor de guardia.

En caso de ausencias imprevistas, el departamento podrá acceder al Classroom del módulo dónde están las presentaciones y ejercicios para seguimiento de las sesiones.